

**“SERVIR AL EJÉRCITO:
UN RELATO DE VIDA PARA LA ETERNIDAD”**



Alfonso José Jiménez Maroto



CERTIFICADO

Se extiende para declarar que D. Alfonso José Jiménez Maroto, con NIF 45071207Q y domicilio en Avenida de España nº 36, 7º-A, presenta para su registro en Propiedad Intelectual la obra bajo el título DOCUMENTO DECLARACIÓN TESTAMENTAL “SERVIR AL EJÉRCITO: UN RELATO DE VIDA PARA LA ETERNIDAD”.

La misma queda registrada con los siguientes datos:

- CE-11-2015
- FECHA: 12 MARZO 2015
- HORA: 12:25 h.

Lo que certifico a petición del interesado para que surta los efectos donde proceda en Ceuta, a doce de marzo de dos mil quince.

EL ENCARGADO DEL REGISTRO,



José Luis Álvarez Recio

DOCUMENTO DECLARACIÓN TESTAMENTAL

“SERVIR AL EJÉRCITO: UN RELATO DE VIDA PARA LA ETERNIDAD”.

“... Estos valores fueron el resultado de un clima totalmente moral y de una educación que sólo pudieron producir sus frutos, si suscitaban evidentemente la práctica de esas virtudes. Y es que en este lugar tan distinguido que ha quedado inmortalizado en un término privilegiado de mi vida, pude evidenciar el espíritu de cuerpo, configurado en un total apego, percepción y razón de pertenencia a nuestro más ilustre Ejército, que me facilitó y suscitó su adhesión, contribución, firmeza, armonía, buena imagen y afinidad entre sus miembros.

... Momentos e instantes que rememoro, tanto de día como de noche, y en los que no me cabe la menor duda, que la promesa que realicé aún como un niño, hoy se ha acrecentado y madurado bajo el mástil de la Bandera ... Algo que no está al alcance de todos y cuya herencia se cristaliza en la simbiosis hombre-Patria-Dios.

... Habitado día tras día, año tras año y así hasta haber completado un travesía de treinta años y meses, yuxtapuestos al honor, la disciplina, el respeto, la abnegación, la lealtad, el compañerismo y por qué no, al deseo de la fidelidad a mi Bandera, ahora me hallo errante, aturdido y afligido, respetando como suceden los plazos establecidos y ante la expectativa insigne y sincera, de ese puesto configurado en una vacante, que pueda acogerme de nuevo y trasladarme a donde siempre he deseado permanecer, en el seno de mi Patria.

... Pese a ello, hoy solo puedo expresar que me siento profundamente enamorado de la que es y siempre será mi Bandera.”

... ¡Qué orgulloso me siento de ser, Soldado Español!

Extractos del Documento Análisis “El orgullo de ser Soldado Español”

Alfonso José Jiménez Maroto

Al reflejar estas sencillas palabras, asumo con el máximo honor y respeto que se une a mi íntegra donación hacia la que es y siempre será mi profesión al servicio de España; tras ser acogido por libre voluntad y firme decisión a la edad de dieciséis años como Infante del Ejército Español.

Satisfacción por lo obrado pero con un fuerte estremecimiento de aflicción por lo que quizás, quedó pospuesto y anhelaba desde mis sanos principios materializar.

Momento elocuente de emociones y percepciones que se agolpan con lágrimas en mi corazón, agitado por profundas convicciones y pertenencias, a tan noble deseo como es haber servido y permanecer sirviendo para la eternidad a las Fuerzas Armadas.

Un instante por aquel entonces, que quedó inmortalizado y engrandecido en un profundo sentimiento de gratitud hacia ese beso a la Bandera; símbolo de mi entrega total a la Patria y en el que dejé confirmado a perpetuidad, mi más sincero Juramento y Promesa de amor a España.

Desde aquel momento dispuse por convicción, ponerme a disposición del hogar que me vio nacer y en el que elegí vivir como es mi Patria; no estimando aún el alcance y la pertenencia de la herencia tan valiosa que se me otorgaría; meditando sin pasión y con profunda conciencia la delicada decisión que había adoptado y su irrenunciable resignación.

Sin embargo, ello representaba nada menos que un territorio, una cultura y un País.

Aquello revelaba ser el custodio de los símbolos que representaban la tierra que me vio surgir, viviendo verdaderamente por lo que se ama y esto es innegable si se está dispuesto a morir incluso por ello. Convirtiéndose paulatinamente en un parecer trascendente y en un reclamo constante a la fidelidad, al deber y al honor.

Esta inclinación que fue surgiendo se ensanchaba través del dar, proteger, educar, tolerar, compartir; e implicó soñar por un bien común, sufriendo y luchando por vencer las sin razones que la misma vida a veces me consintieron.

Pero no puedo eludir, que este apego a la Patria fue el primer paso y el más culminante para adquirir mi pleno desarrollo hacia ese varón llamado a constituirse en “Ciudadano” y “Soldado de España”.

Desde mi insigne decisión elegida entre las posibles alternativas a realizar, valoré la más digna en corresponderme según mi tolerado compromiso ante Dios; cimentando mi propio destino como persona y como militar, al mismo tiempo que contribuyendo al encargo de una Nación y una Institución a las cuales desde ese mismo instante me vincularía.

Aquella lozanía e inocencia que por aquel entonces eran a grandes rasgos las que me definían, no quedarían enmascaradas a pesar de ataviarme con un uniforme que en instantes de majestuosidad, era engalanado con un fajín azul y rematado con un alquicel de color blanco y el tarbuch sobre la cabeza.

Mansamente fui acogiendo como lluvia fina aquella formación individual y de forma compartida a nivel colectivo; en las que precisé de unas pautas de conducta y donde lo esencial no era exclusivamente conocerlas, sino el ponerlas en práctica y simultáneamente vivirlas en ese día a día bajo una sólida convicción de valores.

Cultivándome y moldeándome de quienes Dios dispuso poner por testigos, en iniciarme y subordinarme en la que iba a ser la expresión máxima de la que hoy es mi vocación a través del cumplimiento del deber: “la disciplina”.

Algo que no surge en un instante concreto, sino que es el efecto de las buenas costumbres y de una educación moral exclusiva del Ejército, como resultado de la acción pausada e incesante del mando justo.

Debiendo ser observada sin respiro de modo que cada uno, en el grado en que se halle ubicado, asuma el pensamiento “que no manda a sus subordinados, sino a título del acatamiento que debe a sus superiores”. Siendo su expresión máxima la autodisciplina, cuyo premio es el propio aprendizaje que ahora queda definido como discípulo y supervisor; sometíendome legítimamente al aprendizaje de lo mandado y obedecido con talento disciplinado y ajustado a los parámetros culturales, tradicionales y reglamentarios de la Unidad que me aleccionaba.

Ello fue transformándose en un fundamento beneficioso, dotándome de carácter, orden y eficacia para estar en condiciones de cumplir las tareas que más tarde se me encomendarían; así como el desempeñarlas adecuadamente y hacerme acreedor de la confianza de los que serían con el paso de los años, aquellos corazones repletos de conciencia y gran sentido de pertenencia al más noble Ejército.

Obteniendo de su artesanía siempre sacrificada y esmerada, aquella guía que me reprendía, moldeaba, fortalecía y perfeccionaba aleatoriamente; pudiéndose así crear los hábitos adecuados y establecerse las reglas personales que me comprometerían conmigo mismo y así alcanzar los ajustes apropiados en mi conducta.

Depurándose objetivamente dichas aptitudes; alcanzando un mayor espacio y holgura de pensamiento; perfeccionando las sapiencias de la propia especialidad profesional con un enfoque accesible al conjunto del ser y sobre todo, de esos valores morales y virtudes castrenses que poco a poco iba interiorizando, ejecutando y poniendo en práctica como normas de vida.

Derivando en un discernimiento de sentido de pertenencia, y que a la postre representaría aprisionar lo que verdaderamente era adecuado; operando por convicción y no por obligación, estableciéndose una clara divisoria entre la corrección de aquellos posibles desvíos en los que pudiera incurrir y de los que hoy imploro ser dispensado.

Todo ello, en concordancia con aquellos valores asentados; gracias al legado de quienes me precedieron en el camino de continuar y perfeccionar los esfuerzos conducentes al bien común, y paralelamente, modificar o eliminar aquellas prácticas o conductas antagónicas o contrapuestas a lo que dignamente emana el Ejército.

Así, bajo este criterio fui desenvolviéndome en un campo de deberes cuyo cumplimiento conllevaba un compromiso firme y voluntario, surgido desde la evidencia y certeza de que solo debía proceder desde el más estricto sentido común. El vivir apegado a estas sanas maneras y estilos engendrados en mi caminar, por las Unidades que me vieron nacer y curtirme como Soldado de España en la Comandancia General de Ceuta, ha sido la cuna y el indicativo innegable de lo que es una vida totalmente honorable al servicio de la Nación.

Virtudes militares revestidas como actitudes permanentes, habituales y siempre comprometidas hacia el servicio; y ese espíritu de cuerpo que conforme fueron sucediéndose los años, finalmente se establecieron como patrones de conducta orientados por las maneras de pensar y practicar en lo que dogmáticamente siempre profesé.

Dichos valores fueron forjándose en la práctica asidua de aquellas tradiciones, como la del “Fiel Soldado Regular hasta morir”, lema noble y leal de la Unidad que me aleccionó como Soldado y se convirtió en la parte integrante de mi formación, experiencia y destrezas heredadas y aplicadas en mi proceder.

Suscitándome una clarividencia, conceptualización y valoración que se articularían gradualmente a ese almacén de valores, que marcialmente se afianzaban y solidificaban proporcionalmente. Una formación consistente en hábitos y modos de conducta que se conjugaban sistemáticamente a las múltiples enseñanzas y procedimientos castrenses, junto a los principios del respeto a la vida y a la dignidad de las personas.

Aquello integraba nada menos, que la garantía hacia el respeto y el valor de los Derechos Humanos en el seno de la sociedad. Una adquisición legitimada al encarnarse esos mismos principios y creencias en la colectividad que se defiende; atribuyéndose y poniéndose incuestionablemente en demostración, la intachable identidad y autenticidad de la Defensa Nacional.

Paulatinamente apareció como centinela avanzado aquello que personificaría el considerar mis obligaciones como hábitos de conducta, y cuyo nombre no es otro que el “fiel cumplimiento del deber”. Para lo cual, era inevitable que mi estilo de vida se enmarcara dentro de unos parámetros morales incuestionables, ya que si no existían dichas pautas, correría el riesgo de confundir actitudes, principios y valores y consecuentemente, cumplir con el deber motivado sólo por ambición subjetiva, y no por convicción íntima de estar enriqueciendo al prójimo o a la sociedad en su conjunto con la impronta de un fin común: “Servir a la Nación por medio del Ejército”.

Dichos preceptos constituidos en ideales objetivos, como orientadores del pensamiento, conocimiento y de mi propia acción, al obrarlos optaban y en consecuencia debían desenvolverse, de acuerdo a la digna educación y formación recibida del estamento militar.

De forma que el “cumplimiento del deber” se me dio a degustar para revestirse en esa actitud digna del hombre moral, íntegro y equilibrado que vive en sana comunión con su medio. No implicando el deber de consumir el quehacer establecido a conciencia, sino el verificarlo dentro de unas normas éticamente tolerables y reconocidas.

Disciplinándome en un comportamiento cuya prescripción profesional fue elaborada y establecida, para que tras ser interiorizada encadenadamente a través de un elenco de valores y virtudes, fueran puliéndome sustancialmente en mis acciones y pautas establecidas. Ello ni mucho menos se apuntaló con golpes de efecto, sino que fue surgiendo repentinamente en detalles insignificantes, que serían a posteriori mi semblanza militar.

Aquellas ausencias prolongadas de la familia y seres queridos en cumplimiento del deber; el agotamiento de los diversos servicios tras concluirlos con la máxima exactitud; el endurecimiento y rigidez de los ejercicios tácticos en terrenos heterogéneos; el aplicado riesgo ante escenarios coyunturales; la irrefutable admisión de la disciplina como medio para cosechar esa cohesión ineludible; la obediencia al mando; el comedimiento; el espíritu de firmeza y rectitud; y otros tantos caracteres, aún los más sencillos y usuales de mi historia castrense, fueron fusionándose a esta conciencia que daba vida, cuerpo y lucidez a mi profesión.

Pero aún más, la peculiaridad del territorio que la Patria me encomendó, la Guarnición de Ceuta, englobaba una inmensidad de especificidades culturales e individuales que se conjugaron entre los integrantes que forjaban aquella fuerza soberana, tanto de etnia cristiana como musulmana y que se fusionaba a la de aquellos otros individuos provenientes de diversos países sudamericanos, bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Poniéndose de manifiesto la base de la pluralidad cultural como una forma de reforzar el pleno desarrollo de vínculos interpersonales a nivel productivo; tanto en la adaptabilidad ilustrativa como en el respeto por las diferencias propias; así como por el aprecio de dichas proximidades razonado e interpretado como principio de perfeccionamiento individual y colectivo.

Pudiéndose practicar el valor del respeto a la diversidad, siendo consecuente de que con ello se vigorizarían las capacidades y los valores personales de quienes componíamos la milicia, y se favorecía el impulso hacia la comprensión recíproca; tanto dentro de la Institución como en el seno de la sociedad de la que formábamos parte y en la que nos desplegábamos. Respetándose aquellas divergencias que pudiesen ponderarse, y en la que siempre divisé esa inquebrantable voluntad colectiva por anexas dicha multiplicidad cultural a la hechura del Ejército.

De ahí, que mi compromiso estuviera enmarcado en la cohesión en pos de un objetivo común, establecido por la Institución. Siendo la labor en equipo primordial, posibilitándose una integración eficiente y dispuesta en todos los componentes; así como de versatilidad y tonicidad en el cumplimiento de las misiones encomendadas; reforzándose esa expresión de bloque que provenía del carácter concreto de su función.

Pero consecuentemente a ello, se derivaría un atisbo que revestiría memorablemente mi silueta espiritual, cuando veinticinco años después de mi ingreso a filas, me despediría solemnemente de la Bandera que me hospedó como Soldado y me convertiría en Fiel Regular. Pudiendo sellar con un beso en la Enseña Nacional, en lo que se establecería en la más valiosa distinción para quién se ha entregado a la Patria en tal Gloriosa Unidad. Y que como revelan sus antecesores, “posee un halo inconfundible que le otorga de un fulgor diferente a las del resto, al ser la Bandera de Combate del Grupo más Laureada de las Fuerzas Armadas”.

Cumplíendose proféticamente aquel mensaje de la Unidad que me hizo enriquecerme como Soldado de España, constituyéndose en atalaya de inducción para proseguir ejecutando eficientemente aquellos sanos principios, en las Unidades que Dios me consignaría subsiguientemente.

El hospedar intrínsecamente esta compilación de fórmulas y sanos atributos, me ha empujado a ser un componente digno en los laboriosos empeños profesionales que el Ejército me ha requerido. Pero al remitirme a mi profesionalidad debida a la que me comprometí y siempre permaneceré comprometido, es refrendar ese íntegro ahínco por atrapar la dignidad de un reto reiterado para merecerlo fielmente. Brindándome de una satisfacción y respeto personal y en la que en su ausencia no hubiera sido posible mi crecimiento personal.

Surgiéndome espontáneamente una premura de entusiasmo en instruirme académicamente como desafío en mi edificación intelectual; para bien personal y puesta en práctica de mis semejantes; del Ejército que me acogió y de la sociedad a la que pertenezco. Ello quedó definido en esgrimir lo máximo de mí mismo, pero conforme a crecer en el espíritu de entereza, diligencia y perfeccionamiento.

Esta madurez irradiada en mi relato al servicio de España, ha estado colmada de constantes relaciones humanas; percibiendo que para obrar con integridad, honorabilidad moral y ser leal conmigo mismo, no lo era exclusivamente en el sentido de mi práctica técnica-facultativa. Sino que era preciso portar ese talante ético manifestado anteriormente; debiendo actuar en arreglo a los valores esenciales que los infunden y en la voluntad de salvaguardarlos intactos a través del respeto y la práctica inquebrantable de dichos reglamentos.

Luego entonces, ¿cómo no apreciar esos preceptos, guías, creencias y doctrinas que me han servido de manual para adquirir esa apropiada y eficaz conducta en el sano ejercicio profesional, y conducido y puesto en aplicación en el seno familiar y en la sociedad?

Un núcleo familiar que Dios me concedió iniciar junto a mi amada esposa pocos años después de incorporarme a las Fuerzas Armadas, regalándonos cuatro maravillosos hijos que hemos tratado de tutelar y educar infatigablemente. Célula básica que día a día ha ido obteniendo sus primeros rasgos para el desarrollo de su carácter e identidad personal; así como de esos hábitos que se establecerían desde sus inicios, tanto en su pensamiento como en su desarrollo social; pudiendo advertir el sensato ejercicio diario de las virtudes militares.

Algo que yo mismo he intentado propagar, como base moral de los sanos principios, y de los que no tengo sospecha alguna, que tras el sendero de la vida han sido interiorizados y asentados en cada uno de ellos.

Bajo mi respetuoso razonamiento, considero que las virtudes militares depositadas y acumuladas a lo largo de los siglos, son las que evidentemente aleccionan la libertad, la visión y el ser beneficiarios de nuestras propias conductas. Derivando en un acrecentamiento propio de nuestra Unidad de origen y del propio Ejército, que infatigablemente se halla como vigía al servicio de España.

Por consiguiente, reafirmo y declaro con el pleno convencimiento que los años perdurados al servicio del Ejército, me han infundido el legítimo respeto a la dignidad, la igualdad y a los derechos humanos; actuando equilibradamente de cara a la justicia; contribuyendo con mis humildes conocimientos y destrezas adquiridas, en favor del bien colectivo y procediendo con total integridad y recto compromiso profesional.

Pero no sería lícito silenciar al poner mi corazón abierto en su plenitud, que en este intervalo significativo de mi vida tras seis generosos meses de firmeza, coraje y confianza e incluso de valentía, desde mi anhelada incorporación a mis deberes y obligaciones profesionales; tras mi doloroso cese en el destino como consecuencia de la Orden de Incoación del Expediente de Insuficiencia de Condiciones Psicofísicas, que me trasladaron a un inimaginable paréntesis laboral; he padecido un empeoramiento progresivo e irreversible que tras el justo Reconocimiento Médico Anual y consejos reiterados de las autoridades sanitarias, he dispuesto asumir en mi leal donación de amor y fidelidad al Ejército, un adiós involuntario ante Dios y España.

Tras treinta y un años de servicios prolongados, inagotables y perseverados en el honorable empleo de Cabo Primero de Infantería Ligera, un patrimonio que no está al alcance de todos y del que me congratulo humildemente en un profundo agradecimiento a Dios y a España; me hallo ante la espera cruel y que jamás hubiera sospechado, de franquear legítimamente un Tribunal Médico, donde ya no será lícito implorar clemencia como reparé la vez anterior y proseguir como era mi noble y honrado deseo: “continuar desempeñando mis respetuosos servicios al Ejército y a España a pesar de mis limitaciones”.

Por todo lo cristalizado y dado a conocer, pido a Dios haber ejercido con el máximo honor, lealtad y respeto, obedeciendo a mis superiores y a los mandatos de sus conciencias; habiendo practicado el bien en las diversas Unidades e Institución en la que he tenido la dicha de servir; evitando cometer faltas a la disciplina que hayan podido afrentar mi conducta y el prestigio del Ejército; aceptando mis equivocaciones con hombría y haber podido responder consecuentemente de mis errores de forma digna.

Siendo sincero y obrando con el ejemplo, entereza y desinterés; con responsabilidad y total transparencia y fundamentalmente, haber actuado convencido y con la voluntad necesaria de haber alcanzado los ideales del honor y la dignidad como Soldado de España; siempre en la práctica de los principios y valores que rigen la profesión militar.

Intentado mantenerme dentro de los límites del comedimiento, ponderación y honestidad de la vida diaria; y de la sensatez y firmeza ante las realidades concluyentes; pretendiendo cultivar las virtudes heredadas a perpetuidad de aquellas otras tradiciones que son lícitas fuentes de inspiración, y que dignifican como manantiales de valores la sociedad a la que he servido y eternamente serviré.

Por último, poniendo por garantes a Dios, a mis seres queridos y a España, imploro mi humilde indulto en mis íntegros sentimientos de mutua nobleza y rectitud, si en algún instante de mi extenso transitar en esta honorable profesión, he podido quebrantar algún capítulo de mi trayectoria con renglón torcido, en el deber confiado desde mis rectos principios al servicio del Ejército.

Rogando a la Patria que siempre me cobijó y preservó, poder contemplarme en este legítimo Soldado del Ejército Español al que profeso un insondable tributo y sentir; suplicándole poder sentirme juzgado y valorar mi sincero proceder ante aquellos Mandos, Subordinados y Soldados de Nuestro Ejército; quienes mucho más allá de la obediencia, el respeto y la subordinación que siento hacia todos ellos, creyeron en mi proceder ante las diversas responsabilidades y cometidos complejos, sacrificados y rigurosos; e incluso extraordinarios en pos de la edificación colectiva. Pero nunca renunciando, ni titubeando, ante tan dignos mandatos que he tenido el honor de asumir.

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército!

